



Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 16/08/2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de julio del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Subintendente
Nombre y apellidos	John Gómez
C.C.	14700925
Cargo en la dependencia	Responsable Movilidad POLFA
Unidad de dependencia	POLFA
Correo electrónico	John.gomez0925@correo.policia.gov.co
Teléfono	3172623990

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo marco de precios		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	129660 - 2024		
Unidad	Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera - POLFA		
Objeto	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS		
Valor Inicial	\$ 1.693.510.535,00		
Valor Adición	\$ 0,00		
Valor Total asignado a POLFA	\$ 662.678.035,44		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
02/11/2024	13/06/2024	02/11/2024	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	13/06/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINEZ	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	800.001.307-0

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	17/04/2024	\$ 865.384.615,00
15124	17/04/2024	\$ 673.076.923,00
15224	17/04/2024	\$ 727.769.231,00



No. Registro Presupuestal del Compromiso	SIIF	Fecha	Valor
64124		11/06/2024	\$ 662.678.035,44
64324		11/06/2024	\$ 515.416.249,78
64224		11/06/2024	\$ 515.416.249,78

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. **Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes.**

No Aplica

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Mediante oficio de fecha 05 de julio de 2024 el señor JUAN CARLOS HERRERA LANDINES, apoderado especial del representante legal de la distribuidora NISSAN S.A., acepta la adición a la orden de compra 129660, conservando los valores y condiciones establecidos en la misma, de acuerdo a la solicitud emitida por esta supervisión mediante comunicación oficial GS-2024-008243/SUBOP-GRULO del 27/06/2024.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 26/07/2024, mediante comunicación oficial GS-2024-009201/SUBOP-GRULO, se emite solicitud de adición presupuestal a la orden de compra 129660, con todos los respectivos soportes dirigido al señor TC EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA, encargado de las funciones del despacho de la Dirección General Entidad Descentralizada Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, entregado en ventanilla el día 31/07/2024 mediante No. 02655.
- El día 31/07/2024, mediante comunicación oficial GS-2024-009384/SUBOP-GRULO, el señor Subintendente CARLOS EDUARDO ROLÓN PALENCIA, realizó la solicitud del cambio de la supervisión ante el Fondo Rotatorio de la Policía, por el señor Subintendente JOHN FREDY GÓMEZ ARIAS, teniendo en cuenta que el suscrito asume sus funciones por termino del plan vacacional.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	No aplica	No aplica
Correctivo	No aplica	No aplica
Preventivo y Correctivo	No aplica	No aplica

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica



5.4 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad

No aplica

5.5 Registro Fotográfico

No aplica

6 Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	JUNIO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2024	JULIO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 662.678.035,44	\$ 0,00	% 0,00

7 Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/07/2024	0,00 %
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/07/2024	0,00 %

8 Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X	-	-

9 Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	-----	-----	-----	-----	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.



10 Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-44-101442831	05/06/2024	\$ 508.053.160,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 169.351.053,50	04/06/2024	02/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 169.351.053,50	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$ 169.351.053,50	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales		-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales		-----	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11 Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

- Para el periodo supervisado no se tienen observaciones a la fecha, referente a la ejecución de la orden de compra 129660.
- Se hace la observación que mediante oficio No. 2024-01045-FORPO-ADCON de fecha 15/08/2024, se notifica el cambio de la supervisión.


Subintendente **JOHN FREDY GÓMEZ ARIAS**
Supervisor orden de compra No. 129660
C.C. 14700925



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA

Nro. GS-2024 - 0 0 9 2 0 1 SUBOP - GRULO - 38.10

Bogotá D.C., 26 JUL 2024

Señor teniente coronel
EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA
Encargado de las funciones del despacho de la Dirección General Entidad Descentralizada Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
Carrera 66A No. 43 - 18
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición presupuestal orden de compra 129660

Tomando como referencia la comunicación oficial No. GS-2024-022936-JESEP firmada por el señor Jefe Nacional del Servicio de Policía, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda realizar los trámites para adicionar presupuestalmente por QUINIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$515.416.249,81), a la orden de compra 129660 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL - AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS", suscrito con la firma contratista DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, de acuerdo con la siguiente información:

1. Que el día 04 de junio de 2024 se suscribió la orden de compra No. 129660, entre el Fondo Rotatorio de la Policía y DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, por valor total de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.693.510.535,00).
2. Que a la fecha el contrato presenta una ejecución del (0)%, ya se realizó el acta de inicio y se envió al contratista mediante comunicación la gama de los colores de los automóviles a recibir; el pago se realizara contra entrega de los automóviles.
3. Que el contrato en comento se encuentra en ejecución y que la presente adición no supera el 50% del valor inicial.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

- Mediante oficio No. GS-2024-008243-POLFA de fecha 27 de junio de 2024 se realiza solicitud de viabilidad de adición a la orden de compra 129660, a la firma contratista DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
- En calidad de contratista la DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, a través de oficio de fecha 05 de julio de 2024, manifiesta estar en condición de suministrar y aceptar la adición al contrato.

JUSTIFICACIÓN:

- La Dirección de Sanidad presenta la necesidad de renovar el subcomponente de movilidad (automóviles) los cuales son utilizados para el traslado de funcionarios y servidores públicos, así mismo, se hace necesario realizar la reposición de unos vehículos que ya cumplieron su vida útil y serán propuestos para el proceso de desintegración, por tal motivo se hace necesario realizar la reposición de este parque automotor. Además, debemos suministrar las herramientas y los medios de transporte necesarios y apropiados para cubrir los desplazamientos de nuestros funcionarios de la Policía Nacional, para atender las actividades administrativas, logísticas y de apoyo asistencial, en el momento que se requiera asegurando su bienestar.
- La Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera en cumplimiento de la misión constitucional encomendada y con el propósito de prestar un mejor servicio de seguridad a todos los ciudadanos, salvaguardando la vida y los bienes de los mismos, desarrollando estrategias conjuntas con entidades del orden territorial las cuales prestan un

02055
31 JUL 2024
11:32
Edgcr

apoyo vital a las actividades Institucionales, por tal motivo es importante contar con medios de transporte para el personal que desarrolla sus actividades en investigación criminal y verificaciones en el marco de sus funciones de vecindario, vigilancia, allanamientos, capturas entre otras; contribuyendo en la lucha frontal del contrabando de hidrocarburos y sus derivados, siendo necesario contar con medios de transporte que se ajusten a este tipo de necesidades, por tal motivo los automóviles no uniformados facilitarían el desarrollo del servicio de policía.

En la actualidad la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera cuenta con vehículos que ya cumplieron su vida útil y los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, en ocasiones acarrear un alto costo y no es justificable realizar estas intervenciones, por tal motivo es de imperiosa necesidad realizar la reposición por automóviles tipo sedan nuevos en pro de mejorar la prestación del servicio de policía y calidad de vida del personal uniformado.

Teniendo en cuenta lo anterior y previendo que quedaron recursos como sobrantes pendientes por ejecutar y previendo que es de imperiosa necesidad contar con medios de transporte óptimos y que ayuden a mejorar la prestación del servicio la Dirección de Sanidad y la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera utilizara estos recursos en la presente adición.

- La Seccional de Inteligencia Policial de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental requiere el vehículo, el cual, suple la necesidad de los funcionarios encargados de anticipar e identificar los delitos de apoderamiento, receptación, destinación ilegal y alteración de sistemas de identificación de hidrocarburos y sus derivados en el territorio nacional; por otra parte se quiere aprovechar las condiciones de la oferta económica pactadas en la orden de compra, y los precios del mercado del bien y/o servicio ya adquiridos, con el fin de generar eficiencia en el presupuesto comprometido y cumplir con la austeridad en el gasto del recurso público, que los recursos asignados en el Anexo No. 01 "PLAN DE GASTO E INVERSIÓN", del ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO No. 03 (3054353) – CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL, FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Y ECOPETROL S.A., POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN No. 3054283; en el que presenta la distribución de recursos económicos por valor de \$ 90.000.000,00 para la compra de vehículos, se aclara que el funcionario encargado de la supervisión de la presente adición para esta unidad será el señor subintendente JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ con abonado celular 3213085969 y correo electrónico jesus.hernandez5597@correo.policia.gov.co.
- Tomando como referencia la comunicación oficial No. GS-2024-022936-JESEP se destinó un presupuesto inmerso en el Acuerdo de Cooperación No. 02 – 2023 para la Jefatura Nacional del Servicio de Policía con el fin fortalecer la capacidad operativa, se aclara que el funcionario encargado de la supervisión de la presente adición para esta unidad será el señor Mayor ÁLVARO IVAN GUERRERO TORRES con abonado celular 3114575396 y correo electrónico alvaro.guerrero6320@correo.policia.gov.co.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL OC 129660-2024										
OC INICIAL						ADICIÓN				
No. ACUERDO	UNIDAD	CANT	VALOR OC	No. GDP	VALOR GDP	SALDO GDP	CANT ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	SALDO GDP	
AC 02-2023	ECOPETROL	DISAN	7	\$515.416.249,78	15124	\$673.076.923,08	\$157.660.673,30	2	\$147.261.785,66	\$10.398.887,64
AC 02-2023	ECOPETROL	POLFA	9	\$862.678.035,43	14824	\$865.384.615,00	\$202.706.579,57	2	\$147.261.785,66	\$55.444.793,91
AC 02-2023	ECOPETROL	JESEP	-	-	-	-	-	2	\$147.261.785,66	-
AC 03-2023	ECOPETROL	SIPOL	-	-	-	-	-	1	\$73.630.892,83	-
TOTAL								7	\$515.416.249,81	

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Como supervisores de la orden de compra No. 129660, consideramos procedente la presente adición, toda vez que contamos con los recursos presupuestales necesarios, se cuenta con la viabilidad de las partes, persiste la necesidad, además que este parque automotor ayudara a fortalecer la capacidad operativa de las diferentes unidades de la Policía Nacional.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas y la optimización de los recursos, de manera atenta y respetuosa solicitamos a mi coronel se autorice la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la adición del contrato, es oportuno indicar que las demás

condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad, la presente adición corresponde al (30%) del valor del contrato, no superando el valor máximo permitido del 50%.


Cantidad de vehículos a adicionar:

UNIDAD	TIPO VEHÍCULO	CANT	DIRECCION DE ENTREGA	CIUDAD
DIRECCIÓN DE SANIDAD - DISAN	VEHÍCULO AUTOMÓVIL SEDAN NO UNIFORMADO	2	Calle 44 No. 50-51 CAN	BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA - POLFA		2	Carrera 68 No. 19-81 Edificio DIAN	BOGOTÁ
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA - JESEP		2	Calle 64G No. 90A-04 Barrio alamos	BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL SIPOL		1	Avenida Boyacá NO. 142A-55 complejo policial ESPOL	BOGOTÁ


Atentamente,




Subintendente **CARLOS EDUARDO ROLÓN PALENCIA**
Responsable movilidad POLFA
Supervisor Orden de Compra No. 129660



Capitán **JULIÁN ANDRÉS BRICEÑO RODRÍGUEZ**
Jefe Esquema de Seguridad DIPRO
Supervisor Orden de Compra No. 129660



Mayor **JULIO CESAR RAMÍREZ GALLEGO**
Jefe Grupo Logístico DISAN
Supervisor Orden de Compra No. 129660

Elaboró: SI Carlos Eduardo Rolón Palencia 
POLFA - GRULO

Anexo: Uno (Solicitud al contratista)
Dos (Solicitud DICAR)
Tres (Alcance estudio previo)
Cuatro (Informe de supervisión)

Fecha de elaboración: 26-07-2024

Ubicación: \\srvfiles.polfa.polfa\GRULO\2019\movilidad\ECOPETROL\AC2023\automoviles

Avenida Carrera No. 68 19-81 edificio DIAN, Bogotá

Teléfono: 2611724

polfa.gumov1@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 3 de 3

Aprobación: 02/08/2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA

Nro. GS 2024 009304 / SUBOP - GRULO - 38.10

Bogotá D.C., 31 JUL 2024

08 AGO 2024
Forpo 02764 16:30
Gilberto Segura R
Digna

Señor teniente coronel
EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA

Encargado de las funciones del despacho de la Dirección General Entidad Descentralizada Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
Carrera 66A No. 43 - 18
Bogotá D.C.

Asunto: informando cambio se supervisor del Grupo de Movilidad POLFA

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel, con el fin de informar que salgo de comisión a partir del lunes 03 de agosto de la presente anualidad, por tal motivo, queda como responsable de movilidad el señor Subintendente JOHN FREDY GÓMEZ ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.700.925, así mismo, asume las funciones de la supervisión de los procesos contractuales inherentes al cargo de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera, los cuales se relacionan a continuación, así:

ÍTEM	PROCESO CONTRACTUAL	OBJETO CONTRACTUAL	OFERENTE
1	Orden de Compra 129660	"ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL - AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No. 2 NO UNIFORMADOS".	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
2	Contrato 054-1-24	"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA", LOTE No. 1	MOTORRAD

Por último, el señor Subintendente podrá ser ubicado a través del correo electrónico john.gomez0925@correo.policia.gov.co, o al abonado telefónico 3172623990.

Atentamente,

Subintendente **CARLOS EDUARDO ROLÓN PALENCIA**
Supervisor Grupo de Movilidad POLFA

Elaboró: SI Carlos Eduardo Rolón Palencia
POLFA - GRULO

Fecha de elaboración: 31-07-2024

Ubicación: \\srvfiles\polfa\polfa\GRULO\2019\movilidad\ECOPETROL\AC2023\automoviles

Avenida Carrera No. 68 19-81 edificio DIAN, Bogotá

Teléfono: 2611724

polfa.gumov1@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-60 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., 5 de julio de 2024
LIC - 0459 / 2024

Subintendente

JOHN FREDY GOMEZ ARIAS
RESPONSABLE MOVILIDAD POLFA
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
Ciudad.

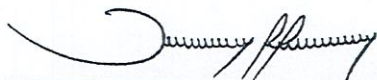
Asunto Solicitud viabilidad adición orden de compra 129660

Estimado Subintendente, cordial saludo

En atención a la comunicación enviada via correo electrónico, de fecha 4 de julio de 2024, oficio **Nro. GS-2024 008743/SUBOP - GRULO - 29.25** de fecha 27 de junio de 2024, nos permitimos informar que, DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., cuenta con la disponibilidad de inventarios del vehículo Vehículos Convencionales - Automóviles- Nissan NEW VERSA SENSE MEC -(6401247) modelo 2025 y por ende nos encontramos en capacidad de aceptar la adición a la orden de compra N° 129660, conservando los valores y condiciones establecidos en la misma.

Es de precisar que por las políticas de facturación de la compañía, las facturas serán emitidas sin valores en centavos, los cuales serán redondeados al entero más cercano.

Cordialmente



JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
APODERADO ESPECIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

ELABORÓ: BEATRIZ ELENA MARTÍNEZ






Carta aceptación adición FORPO - OC 129660

Informe de auditoría final

2024-07-05

Fecha de creación:	2024-07-05
Por:	Beatriz Elena Martinez Cicacha (bmartinez@dinissan.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAARlstSdBHVeryhESIQawGrijhI-KidhTtKA

Historial de "Carta aceptación adición FORPO - OC 129660"

-  Beatriz Elena Martinez Cicacha (bmartinez@dinissan.com.co) ha creado el documento.
2024-07-05 - 15:50:04 GMT- Dirección IP: 179.33.118.85.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Carlos Herrera Landines (jcherrera@dinissan.com.co) para su firma.
2024-07-05 - 15:50:36 GMT
-  Juan Carlos Herrera Landines (jcherrera@dinissan.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2024-07-05 - 22:29:35 GMT- Dirección IP: 131.0.170.223.
-  Juan Carlos Herrera Landines (jcherrera@dinissan.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-07-05 - 22:29:59 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 131.0.170.223.
-  Documento completado.
2024-07-05 - 22:29:59 GMT

VARDÍ

Powered by
Adobe
Acrobat Sign